

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

62886 HUESCA

Edicto.

Doña Paula Jarne Corral, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el Concurso de Acreedores número 388/2016, del deudor Obras Cinca Medio S.A., con C.I.F. A22018253, se ha dictado con fecha 18 de noviembre de 2016 Auto de declaración y de conclusión de concurso por insuficiencia de masa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

2.- Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Huesca, 21 de noviembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160084848-1